VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD E IDONEIDAD DEL CONTRATISTA PARA EJECUTAR MÚLTIPLES CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES O DE APOYO A LA GESTIÓN
(Directiva Presidencial 01 del 17 de enero de 2022)

De acuerdo con los principios de colaboración armónica, coordinación y articulación, señalados en los artículos 113 y 209 de la Constitución Política y en cumplimiento a lo establecido en la Directiva Presidencial 01 del 17 de enero de 2022, El Centro agropecuario de Buga, consultó en el Portal Anticorrupción de Colombia – PACO la información del contratista Yonatan Tous Pérez identificado con la cédula de ciudadanía No. 8867631 expedida en Magangué Bolívar, encontrado que actualmente ejecuta más de un contrato con el Estado.

Del análisis de la información registrada en la base de datos consultada, se identificó que no existen potenciales conflictos de interés, toda vez que no existe relación de afinidad o de consanguinidad con el contratista conforme a lo establecido en el numeral 6 de la Directiva Presidencial 001 del 17 de enero de 2022.

Dando en Guadalajara de Buga, a los 21 días del mes de septiembre de dos mil veintidós (2022).

DIEGO FERNANDO BOLAÑOS BUSTOS
Firmado digitalmente por DIEGO FERNANDO BOLAÑOS BUSTOS
Fecha: 2022.09.21 13:09:55 -05'00'

DIEGO FERNANDO BOLAÑOS
CC.5.269.360 de Ipiales
Subdirector

CLARA XIMENA BOLAÑOS BETANCOUR
CC 36.067.266
Supervisor